

EXPDTE. Nº: 7/2011 - P.Com

AUTOR: GARCIA LARRABURU Silvina Marcela

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo, que arbitre las medidas necesarias a fin de construir un edificio para la Escuela Formación Cooperativa y Laboral nº 6 de la ciudad de San Carlos de Bariloche.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

GARCIA HORNE LAZZARINI BUYAYISQUI CIDES GRILL
MANSO MAZA MILESI MUENA PERALTA PESATTI TORRES

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 11 de Abril de 2011